

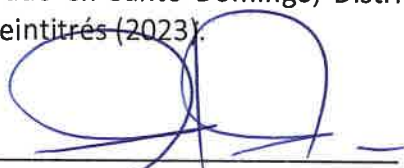
CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Pilar Peña, Directora de Recursos Humanos, José Israel del Orbe, Director de Finanzas, Certificamos que la Informaciones publicadas en el Portal de Transparencia Institucional correspondientes a:

- Nómina Empleados Fijos (Santo Domingo) junio 2023.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Puerto Plata) junio 2023.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Bávaro) junio 2023.
- Nómina Empleados Fijos (Regional Santiago) junio 2023.
- Nómina Empleados Fijos (Regional San Francisco) junio 2023.
- Nómina Personal Probatorio junio 2023.
- Nómina Personal Probatorio (Regional Puerto Plata) junio 2023
- Nómina Personal Probatorio (Regional Santiago) junio 2023
- Nómina Personal Contratado Temporero junio 2023.
- Nómina Personal Contratado Temporero (Regional San Francisco) junio 2023

Son auténticas y correctamente validadas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los seis (06) días del mes julio del año dos mil veintitrés (2023):



Pilar Peña
Directora de Recursos Humanos



Jose Israel del Orbe
Director de Finanzas





Tesorería de la Seguridad Social

Nómina de Sueldos: Empleados Fijos (Regional San Francisco)



Correspondiente al mes de junio del año 2023

Reg. No.	Nombre	Sexo	Departamento	Función	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	IS/R 11-92	(Ley 1*)	Seguridad Social (LEY 87-01)					Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)	
									Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%) (3*)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Deducción Empleado		Aportes Patronal
									Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)				
1	RAQUEL GARCIA TAVAREZ	Femenino	Oficina (Regional San Francisco)	Conserje	Fijo	15,750.00	-		452.03	1,118.25	173.25	478.80	1,116.68	0.00	930.83	2,408.18	14,819.18
SUB-TOTAL						15,750.00	0.00		452.03	1,118.25	173.25	478.80	1,116.68	0.00	930.83	2,408.18	14,819.18
TOTAL GENERAL						15,750.00	0.00		452.03	1,118.25	173.25	478.80	1,116.68	0.00	930.83	2,408.18	14,819.18

Observaciones:

(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.00 estan exentas.

(2*) Salario cotizante hasta RD\$162,625.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(3*) Salario cotizante hasta RD\$325,250.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.

(4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,577.45 por cada dependiente adicional registrado.

Preparado Por:

Pilar Peña
Directora de Recursos Humanos

Aprobado por:

Jose Israel Del Orbe
Director de Finanzas

Aprobado por:

Henry Sahdalá
Tesorero de la Seguridad Social